CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE PANDI

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VERIFICACION DOCUMENTOS TECNICOS DE LOS PROYECTO A FINANCIAR CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTRATIFICACION EN EL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA"**, con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **RICARDO CUITIVA BARACALDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **No. 80.656.772 de Funza-Cundinamarca**, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Profesional – Ingeniero Catastral y Geodesta.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	N/A	2007-09-24	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

2. Experiencia relacionada con el objeto del contrato mayor o igual a 1 año.

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PARA ASESORAR, REVISAR Y AJUSTAR LA BASE DE DATOS CARTOGRÁFICA MUNICIPAL A FIN DE CONTAR CON LOS INSUMOS REQUERIDOS DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA – CUNDINAMARCA.	2019-07-24	2019-10-24	3 MESES
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR EN LA REVISIÓN Y AJUSTES A LA BASE DE DATOS CARTOGRAFICA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, APOYANDO A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	2019-01-14	2019-07-14	6 MESES
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INCORPORACION DEL CAPITULO	2021-04-14	2021-07-13	3 MESES

	ESPECIAL DE RECURSOS DE INVERSION DEL SGR SEGUN LA LEY DE 2056 DE 2020.			
MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA CUIDAD LIDER 20202023	2020-10-26	2021-01-09	3 MESES 15 DÍAS
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD FINAL DE LOS DATOS ALFANUMERICOS Y GEOESPACIALES Y CARTOGRAFIA TEMATICA QUE COMPONEN LA BASE DE DATOS ESPACIAL, MEDIANTE EL USO DE SOFTWARE LIBRE, DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 5153 SUSCRITO ENTRE LA CAR Y EL IGAC	2019-09-05	2020-01-03	4 MESES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR EL MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN Y PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL MÓDULO DE CONSULTA DE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESTADÍSTICA - SIGE	2008-09-16	2008-12-30	3 MESES 15 DÍAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOS DE BASE DE DATOS QUE GARANTICE EL LA GESTIÓN DE DATOS PARA SOPORTAR EL DESARROLLO, PRUEBAS, EJECUCIÓN, VALIDACIÓN, ACCESO, CARGUE, ORGANIZACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 924 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.	2023-02-11	2023-07-10	2 MESES
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	**2 AÑOS**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
Alcalde Municipal

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBO
Jairo Enrique Angel Ruiz Contratista	Nidia Hernández Galeano Secretaria General y de Gobierno